

UN PERGAMINO AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—Una representación del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Peritos Agrícolas de España ha visitado al ministro de Agricultura para hacerle entrega de un artístico pergamino nombrándole presidente de honor de dichos Colegios Oficiales. El ministro agradeció mucho el nombramiento y destacó la importancia con que ve la hermandad existente entre todos los técnicos agrónomos. (Logos.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924 CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018 RUA MAYOR, 13. - APARTADO 10

Hoy llegará a Sevilla el ministro del Aire argentino

Sevilla.—Mañana, por la tarde, se esperada en esta ciudad al ministro del Aire argentino, procedente de Lisboa. Vendrá acompañado de un brigadier del Aire y de sus ayudantes. Asimismo es esperado al ministro del Aire, señor González Gallarza, que recibirá al ministro argentino, quien permanecerá en Sevilla dos días y será declarado huésped de honor de la ciudad. (Logos.)

El ministro de Justicia recibirá hoy la Medalla de Oro de la villa de Borja

Homenaje en Granada a don Natalio Rivas

Zaragoza.—A las once de la mañana, llegó a esta ciudad el ministro de Justicia, señor Fernández Cuesta, que se dirige a Borja, en cuyo Ayuntamiento se le será impuesta la Medalla de Oro de la Villa, concedida por dicha Corporación al señor Fernández Cuesta, en reconocimiento al interés que siempre ha demostrado por los problemas de dicha villa. En el límite de la provincia fue recibido por el gobernador civil y otros jerarquías. En el hotel donde se hospedaba fue cumplimentado por las primeras autoridades de Zaragoza, así como por el alcalde de Borja, que le acompañará mañana en su viaje. También fue saludado el ministro por los gobernadores civiles de Barcelona y Guipúzcoa, que se encuentran en esta capital. El ministro asistió a una cena que le ofreció la Jefatura Provincial del Movimiento, y a la que concurrieron todas las autoridades. El señor Fernández Cuesta asistirá, en Borja, a una comenja que se celebrará al Santuario de la Virgen de Misericordia. (Logos.)

Homenaje a Natalio Rivas

Granada.—A las nueve y media de la noche llegó a esta capital el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, que presidirá mañana el acto de homenaje de la Academia a don Natalio Rivas, a quien el Ayuntamiento entregará la Medalla de Oro de la Ciudad.

El mito de Hitler vivo

Lisboa.—La agencia francesa "Francis Press", ha suministrado a los periódicos portugueses una noticia, según la cual Hitler está vivo y reside en Moscú, a 45 kilómetros de Bogotá. La noticia agrega que Hitler vive en una confortable finca, usa barba blanca y va con frecuencia a Bogotá para asistir al circo. (Efe.)

LA SEMANA TERMINÓ AYER

Cuarenta años hace que se escribió «La gloria de Don Ramiro». ¿Tantos? Sí; a comienzos del siglo, un hombre joven se aposentó en Avila y se dejó ganar por el encanto misterioso y profundo de sus piedras, pero, sobre todo, de su silencio. Este hombre, cuya arduidad le empujó a abandonar el hechizo de las crujidas del Plata para buscar en la antigüedad castellana el eco heroico de la España del XVI, dormido en su propia sangre, vuelve ahora al sol de donde partieron sus tejidos, y donde escribió esa primera novela que apostilla con el subtítulo de una vida en tiempos de Felipe II. Enrique Larreta viene a recorrer el itinerario de su juventud: Avila, Segovia, Toledo. Allí está el mismo paisaje, místico y guerrero, sobre el que levantó, contra las barreras murallas de la ciudad de los Caballeros, la recordada fantasma de Don Ramiro, que encarna la fantasía, el ardor y el destino torturado de la época. Es el héroe, que vuelve a contemplar desde los torresones de sus murallas la austera coloración del Valle de Ambías y a oír de nuevo las últimas canciones melancólicas del Adaja, que ya escuchó en pasados días bajo el fantástico misterio de los astros. Han pasado cuarenta años. ¿Encontrará Larreta la sombra de Don Ramiro, vagando aún por la calle de la Vida y de la Muerte? ¿La hallará en el paisaje barrutano de Toledo, a una hora en que la luz transfigura sus torres en pura llama y es la ciudad como una imagen de la exaltación en la soledad, según la vio Maurice Barrés desde el recinto de sus cuarteles? A las vueltas del tiempo, si bien se mira, poco han cambiado las dos ciudades ni el espíritu que las anima, por cuanto fueron fundadas sobre la roca inalterable que defiende a los siglos, volviéndose pasar sin commoverse. Ellas son, Avila y Toledo, eternas por esta encendida pasión, que Enrique Larreta nos narra en «La gloria de Don Ramiro». Hace ya muchos años que Unamuno se recataba leyendo y nos transmitía su fervor por esta obra de un poeta argentino, novelista ocasional, feliz intérprete de la España del siglo XVI, que es tanto como decir la España eterna de todos los tiempos. ¿Qué ha variado de entonces? Estos días hemos vuelto sus páginas y hemos seguido los pasos del infortunado caballero desde su cuna hasta su muerte. Tiene, sí, un sabor arcaico y un dejo modernista, que recuerda los mejores clásicos españoles alambicados por la cultura francesa, a la que tanto debe el estilo y la personalidad de Larreta. Pero eso mismo la presta un encanto nuevo, un singular perfume a su

Francia ratifica el acuerdo de las seis potencias

Comunicación a los Gobiernos de Londres y Washington

París.—La huelga general sim-bólica de esta hora en toda la nación, decretada por la C.G.T., bajo inspiración comunista, se inició anoche con paros de una hora en muchas industrias, de las que normalmente no trabajan los sábados, celebrada en un día de la fecha señalada para la huelga. A las once de la mañana de hoy, los trenes casi llegaron a detenerse por completo en París. La radio francesa dejó de transmitir. Únicamente los servicios de gas, electricidad, agua y otros esenciales, siguieron funcionando. (Efe.)

LA SEMANA TERMINÓ AYER

Cuarenta años hace que se escribió «La gloria de Don Ramiro». ¿Tantos? Sí; a comienzos del siglo, un hombre joven se aposentó en Avila y se dejó ganar por el encanto misterioso y profundo de sus piedras, pero, sobre todo, de su silencio. Este hombre, cuya arduidad le empujó a abandonar el hechizo de las crujidas del Plata para buscar en la antigüedad castellana el eco heroico de la España del XVI, dormido en su propia sangre, vuelve ahora al sol de donde partieron sus tejidos, y donde escribió esa primera novela que apostilla con el subtítulo de una vida en tiempos de Felipe II. Enrique Larreta viene a recorrer el itinerario de su juventud: Avila, Segovia, Toledo. Allí está el mismo paisaje, místico y guerrero, sobre el que levantó, contra las barreras murallas de la ciudad de los Caballeros, la recordada fantasma de Don Ramiro, que encarna la fantasía, el ardor y el destino torturado de la época. Es el héroe, que vuelve a contemplar desde los torresones de sus murallas la austera coloración del Valle de Ambías y a oír de nuevo las últimas canciones melancólicas del Adaja, que ya escuchó en pasados días bajo el fantástico misterio de los astros. Han pasado cuarenta años. ¿Encontrará Larreta la sombra de Don Ramiro, vagando aún por la calle de la Vida y de la Muerte? ¿La hallará en el paisaje barrutano de Toledo, a una hora en que la luz transfigura sus torres en pura llama y es la ciudad como una imagen de la exaltación en la soledad, según la vio Maurice Barrés desde el recinto de sus cuarteles? A las vueltas del tiempo, si bien se mira, poco han cambiado las dos ciudades ni el espíritu que las anima, por cuanto fueron fundadas sobre la roca inalterable que defiende a los siglos, volviéndose pasar sin commoverse. Ellas son, Avila y Toledo, eternas por esta encendida pasión, que Enrique Larreta nos narra en «La gloria de Don Ramiro». Hace ya muchos años que Unamuno se recataba leyendo y nos transmitía su fervor por esta obra de un poeta argentino, novelista ocasional, feliz intérprete de la España del siglo XVI, que es tanto como decir la España eterna de todos los tiempos. ¿Qué ha variado de entonces? Estos días hemos vuelto sus páginas y hemos seguido los pasos del infortunado caballero desde su cuna hasta su muerte. Tiene, sí, un sabor arcaico y un dejo modernista, que recuerda los mejores clásicos españoles alambicados por la cultura francesa, a la que tanto debe el estilo y la personalidad de Larreta. Pero eso mismo la presta un encanto nuevo, un singular perfume a su

LOS RUSOS ESTABLECEN

Nuevas prohibiciones para el tráfico entre las zonas aliada y soviética

DE OCUPACION

En el plazo de dos semanas, harán a su vez una reforma monetaria

La nueva moneda no tendrá validez en el este de Alemania ni en el sector soviético de Berlín

Berlín.—Ha sido convocada una reunión extraordinaria del Ayuntamiento de Berlín, para esta tarde, con el fin de escuchar la declaración del alcalde interino, Louis Schroeder, sobre la reforma monetaria en el Oeste y sus consecuencias para Berlín. (Efe.)

Agencia de Noticias, controlada por los soviets, dice que no permitirá que la nueva moneda acordada por los aliados occidentales en Alemania circule por la zona ocupada por los rusos en Alemania o en el sector soviético de Berlín. (Efe.)

Agredió que la Administración militar soviética adoptará las medidas que sean necesarias para proteger los intereses del pueblo alemán. (Efe.)

El tráfico prohibido. Berlín.—El tráfico de vehículos aliados desde el Oeste de Alemania a Berlín, ha quedado paralizado, al debitar los guardias fronterizos soviéticos todos los vehículos aliados en el puesto de control de Hünstedt, obligándolos a regresar a su punto de partida. Desde las seis de la mañana no se ha permitido a ningún vehículo aliado cruzar la zona fronteriza que separa las zonas británica y rusa. (Efe.)

La reforma monetaria rusa. Berlín.—Personas allegadas a la Administración rusa en esta capital, afirman que la reforma monetaria en la zona soviética será implantada en el plazo de dos semanas. Durante este período quedarán en vigor las restricciones impuestas por los soviets en los viajes internacionales. Hay quien pronostica que los rusos adoptarán una primera moneda provisional, consistente en estampillar todo el dinero de la zona soviética. (Efe.)

La negativa rusa a la reunión de la Comandancia. Berlín.—La negativa rusa a asistir a la reunión especial de la Comandancia aliada, convocada para hoy, se considera como definitiva, ha manifestado el presidente general Jean Gamay. Dijo que, no obstante, la negativa sólo se refiere a dicha reunión y no significa que los rusos se niegan a asistir a cualquier otra reunión de la Comandancia. En la reunión de hoy debería discutirse acerca de la reforma monetaria. (Efe.)

Tarde o temprano, la unión llegará. Berlín.—El periódico «Berliner Zeitung», que se publica con autorización soviética, dice que las potencias imperialistas han acordado un duro golpe a la administración de Berlín, integrada por las cuatro potencias, por medio de la introducción de una reforma monetaria por separado.

El Estado y su esfuerzo te proporciona la construcción de una vivienda. Asegura su amortización. A tu alcance está el poder realizable. Informate de su conveniencia y condiciones en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión.

Recepción de un nuevo académico, en la de Medicina

El nuevo académico, don Julián de la Villa, con un grupo de personalidades asistentes al acto de su recepción en la Real Academia de Medicina



Soldados búlgaros atacan una aldea turca fronteriza

El Gobierno de Ankara envía una protesta a Sofía

Ankara (urgente).—La Agencia de noticias Anatolia informa que secenta búlgaros atacaron ayer la aldea turca de Kaljansogout, siendo rechazados por los soldados turcos. Cada bando contendiente ha tenido una baja. (Efe.)

Nota de protesta

Estambul.—El Gobierno turco ha enviado una nota de protesta al búlgaro por el ataque efectuado por búlgaros armados contra el pueblo turco de Kaljansogout. Las noticias referentes al ataque dicen que entre 50 y 60 búlgaros armados atacaron el pueblo en las primeras horas de ayer. La incursión duró dos horas, durante las cuales se registraron todas las casas y dando muerte a un habitante del pueblo. Los habitantes trataron de defenderse con piedras y palos y, por último, enviaron mensajeros pidiendo ayuda a un turco llamado Mehmet Al Uned, a quien intentaban secuestrar. Uno de los secuestrados murió en el momento. Las autoridades turcas están enviando a una investigación. (Efe.)

Restricciones en el tráfico

Berlín.—Un anuncio de la Agencia U. D. N., controlada por los rusos, dice que la reforma monetaria acordada por las potencias occidentales sin la aprobación soviética ha hecho necesaria la adopción de las siguientes medidas, para impedir la desorganización de la circulación monetaria: Primero.—Suspensión del tránsito de trenes de viajeros entre las zonas de ocupación. Segundo.—Suspensión del tránsito de automóviles de Heilmstedt a Berlín, aunque el tránsito, continúa normalmente de Berlín a Heilmstedt. Tercero.—Se permite el tránsito entre las zonas por vía acuática pero después de obtener permiso de los soviets, que será concedido después de un riguroso registro hecho a las embarcaciones, a las tripulaciones y a los viajeros. Cuarto.—El tránsito de pasajeros hacia la zona soviética ha sido suspendido. Quinto.—Continúa el tránsito de los trenes de mercancías, pero serán restringidos más rigurosamente. (Efe.)

Un general checo condenado a muerte

Praga.—Acusados de haber cometido delitos de alta traición, ha sido condenado a muerte el general de Aviación, Karel Janoušek. El acusado había sido inspector general de las fuerzas aéreas checoslovacas en Inglaterra durante la guerra. El Tribunal que lo juzgó declaró que el acusado fue sorprendido cuando trataba de escapar al extranjero, acudiendo de espionaje y conspiración contra el Estado y de estar en contacto con los representantes diplomáticos de cierta potencia extranjera.

EL CONDE BERNADETTE

piensa en el fideicomiso para Palestina

Londres.—Se dice en esta capital que el Foreign Office está dispuesta a acunar en contra de una organización secreta, con sede en Londres, que se dedica a reclutar combatientes judíos en Gran Bretaña y a enviarlos a Palestina. (Efe.)

Delegados israelitas a Rodas

Tel Aviv.— Miembros del Gobierno judío anuncian que se han nombrado delegados israelitas para asistir a la Conferencia de paz que se celebrará en la isla de Rodas la semana próxima, bajo la presidencia del mediador conde Folke Bernadotte. (Efe.)

Reconocimiento de Israel

Lata Success.—Un portavoz judío ha confirmado que el Panamá ha reconocido al Estado de Israel, siendo la decimoquarta nación que lo hace. (Efe.)

Violaciones de la tregua

Damasco.—El primer ministro de Siria, Jamil Mardam, en una protesta que ha enviado al conde Folke Bernadotte, mediador de las Naciones Unidas en Palestina, dice que los judíos han violado el acuerdo de tregua cerca de Tiberíades. En la protesta agrega que los sionistas han saqueado e incendiado aldeas árabes, y manifestaron que los árabes no tolerarán tales actos de los hebreos. (Efe.)

Un pan sin fracasos las gestiones

El Cairo.—El periódico «Al Wasil» escribe hoy un artículo en el que dice que si el conde Folke Bernadotte, mediador de la ONU en Palestina, fracasase en el curso de la tregua y no halla una solución al problema de Palestina que sea aceptada tanto para los árabes como para los judíos, hará una recomendación a las Naciones Unidas para que pongan al país bajo fideicomiso por espacio de varios meses. Otro periódico publica una información en la que se refiere al plan proyectado para el fideicomiso y dice que éste duraría seis meses. (Efe.)

Las reprobadoras españolas

Jerusalén.—Las religiosas reprobadoras españolas que habían quedado excluidas como consecuencia del incendio y destrucción de su convento en los combates de las luchas habidas en Jerusalén, han sido instaladas en el convento de Sión. «Ecos Hispanos» situado dentro del recinto amurallado de la ciudad antigua. El concejal etíope de España, señor Díez, después de conseguir la liberación de las religiosas españolas se ha comprometido con ellas en su nueva residencia, en donde se hallan perfectamente atendidas. (Efe.)

CEREMONIA SIMBOLICA



Lord O'Hara, a la izquierda, en la ceremonia de abrir la puerta de la British Electric House, en nombre del Gobierno británico, con la llave que le entregó Sir Eury Scot, a la derecha, al nacionalizarse la industria de producción de energía eléctrica.

Misteriosa desaparición DE UN POLICIA EN VIENA

El Gobierno austriaco llevará el asunto al Consejo de Control

Viena.—Las autoridades austriacas se encuentran desconcertadas a causa de los motivos de la desaparición de uno de los más veteranos detectives del país el Inspector Anton Marek. Este salió de su casa después de recibir una llamada telefónica que, según manifestó él a su mujer era de un capitán ruso. Marek fue el policía que descubrió en 1934 el complot nazí en Viena y estaba en la guardia personal del canciller Dollfuss cuando éste fue herido aquel mismo día. Desde que terminó la guerra, Marek se ocupaba de investigar los actos de espionaje involucrados soviéticos y estaba adscrito al Ministerio del Interior.

Se verificarán más detenciones

Viena.—Las autoridades soviéticas declaran que el Inspector jefe de la Policía austriaca, Anton Marek, ha sido detenido por organizar el espionaje contra las tropas rusas. Afirma que otros varios altos funcionarios del Ministerio del Interior austriaco están comprometidos en esas actividades y que van a tomarse medidas contra ellos. (Efe.)

Los ataques soviéticos a un ministro

Viena.—La Oficina de Prensa de la Presidencia del Gobierno ha anunciado que el Gobierno austriaco ha informado al comisario soviético que no tomará medidas contra el ministro de Energía, Alfred Magesch, por sus recientes discursos políticos. La nota dice que Austria se adhirió a los principios de palabra y prensa libre y que, por lo tanto, no puede prohibir lo que sus miembros, hayan de decir en sus discursos. La nota austriaca pone de relieve que el órgano del ejército soviético que se publica en lengua alemana, no solamente hace objeto de malintencionadas críticas al jefe del Gobierno, sino que con mucha frecuencia ataca a todo el Gabinete de manera injustificada y severa. (Efe.)

Delirio

Viena.—El conde Folke Bernadotte, general Kussel ha advertido oficialmente al Gobierno austriaco de que Anton Marek, este funcionario de la policía austriaca, está detenido por las autoridades soviéticas. (Efe.)

Para imponer la voluntad rusa

Viena.—El vicescandall Adolf Schaaf calificó hoy la detención de Anton Marek de nuevo intento soviético para imponer por la fuerza a Austria la voluntad

DE AYER

Puede escaparse muchas veces el peral a diferentes temas que, aun situados en el primer plano de la actualidad, no se celebran en él y hay que buscarlo haciendo malabares proféticos. Existen algunos días en los que el motivo ha de apartarse de toda materialidad y a hacer surgir un poquito de aliento hacia otras cosas que ligan los sentimientos y los resultados. En ellos se ha de hacer que este gesto de don Luis Fernández Alonso, alcalde de la ciudad, de rendir un homenaje a Broton, cuya moción fue aprobada ayer por el pleno del Ayuntamiento. Muchos motivos podrían salir de los puntos de la pluma, en honor de esta idea, precisamente por ser el quinto día de la vida, cuando otros con múltiples razones, entre ellas la del antimaterialismo, se quedan agotados y se quieren saber más de sentimientos, hervorajes, los recuerdos. Así ha de ser, señor, pero en esto va un mucho de satisfacción propia y de deber cumplido.

La provincia y la región

De Ciudad Rodrigo

Notas diversas

El domingo pasado contrajeron matrimonio la encantadora señorita Adrección Cruz Ortega con el oficial de Secretaría del Juzgado de Instrucción, don Antonio Arcoy Hernández. Bendijo la unión el párroco de San Andrés, don Manuel Rivero Morante. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido "lunch" en el Café Moderno.

El nuevo matrimonio salió para Madrid.

—Pasó en esta una vez el reverendo padre Francisco Grifón, dominico, marchando para Oviedo.

—Regresaron de Salamanca, el juez comarcal don Luis H. Picado y su señora.

—El domingo pasado se celebró la primera peregrinación al Santuario de la Peña de Francia, integrada por jóvenes de Acción Católica.

—Regresó de Barcelona, donde fué a la Peña de Muestras, don Lorenzo Muñoz Béca.

—Marchó para Barcelona y Palma, el predicante don Francisco Mascazo.

—Encuentra mejorada la señora de don Manuel Casabig Toribio.

—Regresó de Palencia la respetable señora de doña María de los Angeles Gómez Arce, encontrándose enferma, aminorada por fortuna no de gravedad.

—Ha llegado de Sevilla el farmacéutico don Felipe de Vicente Méndez y su hijo.

—De Barbastró, el médico don Arturo Gallo de Vicente.

—De Madrid, doña Angélica Martín Bartol, viuda de Vargas.

—De Salamanca, don Fermado García Sánchez y familia y el comercio de ésta, don Bernardino Marco y señora.

—De Madrid, doña Asunción de Vicente, viuda de Salvador.

—Marchó para Madrid la señora doña Luisa Rodríguez Marcos de Miguéla G. A.

—Regresó de Salamanca el médico don César Caldero Miguel del Corral.

—Legaron de Barcelona el comandante don Angel Marcos Hernández y señora.

—De Madrid, el farmacéutico don Mateo Sánchez y señora y don José Manuel de Aristizábal y señora.

—Ha sido nombrado gestor municipal, don Aurelio Alaycs Panigaua.

—Llegó de Madrid el publicista y médico de cástils, doctor don Joaquín Chamorro.

—Encuentra enfermo de gravedad, don Eugenio Pérez Hernández.

De Cerralbo

Con gran brillantez se celebraron las fiestas religiosas y profanas con motivo de la solemnidad de San Antonio: Visperas solemnes cohetes y diademas, misa solemne armonizada por los coros locales y seguidamente procesión por las principales calles del pueblo.

No faltó por la tarde el festivo taurino, previo el encierro tradicional actuando los caballistas Teodoro Mateos y Marcos Gómez, y como matadores el becrista de Villavieja y Antonio Rodríguez quienes hicieron cuanto pudieron con los novillos de Tabernero de Campañero.

Después bailes en La Amistad y en la plaza, para repetirse los festejos el lunes 14 en que hubo novillada para los locales.

Entre otras señoritas saludamos a Vicentilla Mateos y sus amigas Isabelita Gómez, Juanita María Mari Sánchez, Señora Arroyo y Mari y Acela Mateos.

una inmensa multitud que le acogió con vítores y aplausos. Las calles presentaban un magnífico aspecto, engalanadas con arcos colorados, banderas y pancartas.

Acto seguido, en medio de la multitud entusiasmada que le seguía sin cesar, entonando las Hijas de María y jóvenes de Acción Católica himnos y cánticos religiosos, se trasladó a la iglesia parroquial donde fué expuesto el Santísimo, cantando el Tantum Ergo todo el vecindario.

El reverendísimo prelado dió la bendición, dirigiéndole un cariñoso saludo a todos los feligreses, y una plática exhortando a todos los vecinos a conservar la fe de sus antepasados y dándoles a conocer los innumerables milagros obrados por intercesión de la Santísima Virgen de Fátima.

Seguidamente, y de manera ejemplarísima, la niña Sali, hija adoptiva del facultativo titular don José Mancho recitó una poesía, felicitando al ilustrísimo prelado.

A continuación tuvo lugar el acto de la confirmación, recibiendo este sacramento 209 personas, siendo padrinos de esta ceremonia el señor alcalde don José Andrés Villanueva, y su esposa, doña Dolores Villanueva.

Terminaron los actos de este día con el himno de Acción Católica y una salva a la Santísima Virgen.

Al siguiente día, el ilustrísimo prelado celebró el santo sacrificio de la misa con comunión que recibieron de sus manos 400 fieles.

El pueblo entero le aclamó a su despedida con grandes muestras de cariño y fervor.

De Piedrahita

Escos de Sociedad

El día 22 de mayo ha tenido lugar, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de esta villa del Corneja (de Tacita de Plata de Avila) el enlace matrimonial de la simpática señorita Máxima Blázquez Núñez, hija del importante ganadero Marcel Blázquez y su esposa, Amparo Núñez, con el inteligente joven Francisco Jiménez Sánchez, director del Banco de Santander en esta localidad.

La novia lucía hermoso traje blanco de raso con velo de tul y tocado con hermosa diadema de azabara, y el novio llevaba traje de calle negro.

Actuaron de padrinos los parientes del novio teniente coronel de Aviación don Francisco Vicente y su distinguida esposa, que se tocaba con la clásica mantilla española sobre traje de terciopelo negro.

A los acordes de una marcha nupcial hicieron su entrada en el sagrado templo, cuyo altar mayor se hallaba adornado con profusión de flores y iluminado como en las grandes solemnidades.

Bendijo la unión el señor párroco crespado de Segovia (Segovia), licenciado don Alejandro Herra, Alvaro, el que dirigió a los nuevos esposos una brillante plática.

Firmaron el acta, como testigos, don Marcos Benito Ruiz y don Manuel Acevedo Pérez (importantes ganaderos de Madrid), don Luis Castiello Herranz, empleado del Banco de Santander, y el articulista.

La concurrencia, que fué numerosísima, demostrativa de las buenas relaciones que se cuentan los nuevos esposos, fué espléndidamente obsequiada con un suculento y delicado almuerzo por la fonda Salmantina, servido por un plantel escogido de señoritas.

A los postres hicieron uso de la palabra nuestro querido amigo don Tomás Bonilla, abogado, con ejercicio en Zaragoza, y el padrino, abogado también, con ejercicio en Madrid.

Los recién casados marcharon en viaje de novios para distintas capitales de España y aquí quedaron los demás disfrutando un poco de las delicias del pasado día castizo y del shotis verbenoso, y así terminó la jornada de este día, para todos de feliz recuerdo, felicidad que hacemos

DOMINGO Y DESPUES DE PENTECOSTES

San Mateo V 20-24.

Leemos en el Evangelio de hoy que si queremos salvarnos tenemos que ser justos, debiendo esta nuestra justicia aventajar la de los escribas y fariseos. Si vuestra justicia no es más plena y mayor que la de los escribas y fariseos no entraréis en el reino de los cielos. Los escribas y fariseos estaban muy distantes de poseer la virtud de la verdadera justicia y de la verdadera santidad a pesar de que en el concepto de sus contemporáneos fuesen tenidos por personas de mucha doctrina, de integérrima justicia y de excelente santidad.

Venamos en qué consistía la justicia de los escribas y fariseos, y en qué debe consistir la nuestra si aspiramos a estar moralmente ciertos de nuestra salvación eterna.

La justicia de los escribas y fariseos era puramente exterior. Se contentaban solamente con los actos externos sin preocuparse para nada de las internas pasiones del alma. Erán sepulcros blanqueados, pero llenos de podredumbre por dentro.

La justicia de los escribas y fariseos era además aparente, consistiendo tan solo en palabras y no en hechos. No eran buenos

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Luis Fernández Alonso, se celebró la sesión de la Comisión Municipal Permanente. La Comisión concluyó y aprobó los siguientes dictámenes de las respectivas Comisiones.

De Obras, los dictámenes estimatorios en las instancias de don Melquíades Alvarez recepción de obras de urbanización de la calle de Melchor Cano, instancia de don Mario Trifón, otras de don Miguel Zarza Muñoz, de don Jacinto Charro, de don Antonio Sánchez, de don Ambrosio González, de doña Hortensia Rodríguez y de don José Peral Briz. Y los desestimatorios en las solicitudes de varios industriales (existen sobre recurso contra acuerdos sobre estacionamientos, remitiéndose a don José Luis Sevillano los informes técnicos sobre su instancia).

De Hacienda se aprobaron los dictámenes proponiendo formas de pago de las relaciones de facturas y jornales números 24 certificaciones 22 a 24 de viviendas protegidas, relaciones de honorarios extraordinarios en la Central Elevadora (lugar de la parcela de obras de alcantarillado en el Barrio Vidal del contratista «Compu» trucciones Martín Alonso, adquisición de cuarenta metros de mangueras para riego de calles, factura de Moneo Hijo, S. A. accediendo a lo solicitado por la Fiscalía de Tráns sobre rotaje de bicicletas, desestimando lo relacionado con derechos de atravesamiento de don Eusebio Herrero sobre solares sin valor, y estimando la de don Eusebio Simón Martínez denegando la solicitud de don Amador Rodríguez Barco, presentada a información de los señores Simón Alagados; proponiendo la solicitud de ejecución urbana en la calle de Brocenses.

De Gobierno Interior, dictámenes de la Comisión en la comunicación de la Revista Geográfica Española y en varias instancias solicitando adjudicación de las viviendas protegidas del Barrio Vidal.

También se aprobaron diversos «mandamientos», conociéndose la correspondencia oficial, y un «carta» del periodista del «Diario de Burgos», sobre el proyecto de homenaje al célebre pintor don Marcelino Santa María, a cuyo nombre se acuerda la adhesión de la Corporación.

De Palencia

El día veinte de junio, a las doce de la mañana, en la Cap. Consistorial, tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos de rastrojera de este término municipal para un cupo de 200 MIL O CATORCIENTAS NOVENTA CABEZAS de ganado lanar. De no celebrarse la subasta el día indicado, se efectuará en segunda convocatoria el día veinticuatro.

Los interesados pueden solicitar informe en la Junta provincial de Fomento Pecuario, donde obra el pliego de condiciones, o en esta Hermandad local—presidente de la Hermandad.

De Salamanca

El día veinte de junio, a las doce horas, tendrá lugar, en el salón de actos de la Hermandad, la subasta del espagadero de este término municipal capaz para un sobrante de 1.170 cabezas de ganado lanar, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Hermandad Provincial y en esta Local.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Alba de Tormes 19 de junio de 1948.—El jefe de la Hermandad, Felipe Martín.

De Valladolid

El pasado día 16 hizo su visita pastoral a esta parroquia el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Salamanca.

A su llegada se le tributó un cariñoso recibimiento.

Fuó recibido por el señor cura párroco, don Emilio Muriel Casero; señor alcalde, don José Andrés Villanueva con el Ayuntamiento en pleno; señor secretario de la Corporación, don Gregorio de Tapia Vicente; señor juez de paz, don Vicente Macías Recio; jefe local del Movimiento, camarada José Fraile Bravo; comandante del puesto de la Guardia civil don José María Migue Pérez; señor médico titular, don José Mancho Jiménez; señores maestros y maestras nacionales con los niños de las escuelas, y

De Zamora

El pasado día 12 de junio y en el pueblecito castigano de San Pelayo de Guareña, tuvo lugar el enlace matrimonial de la encantadora señorita Victoria Hernández, hija de aquella localidad con el joven hijo de este pueblo, don Luis Posadas.

Bendijo la unión el culto párroco de San Pelayo, don Rodrigo Rodríguez, siendo padrinos, don Santiago García, primo del novio y doña Vicenta Sáinz, prima de la novia. Firmaron como testigos el acta matrimonial los excelentísimos señores marqués de Lamiaco y marqués de Villagodo.

Después de la ceremonia se sirvió un "lunch", seguido de un espléndido banquete y a continuación hubo un ardimadísimo baile, en el que tuvimos el gusto de saludar a las simpáticas señoritas Doña Herrero, Luisa Tumbón, Mijé García, Paquita Sánchez, Tere Rivas y Esme Hernández.

El nuevo matrimonio, al que desearíamos todo género de felicidades, salió en viaje de luna de miel para Madrid, Santander y otras poblaciones, fijando su residencia en Barcelona.

Traspaso bar

Instalado sitio gran porvenir. Trato directamente con propietario. Razón: Fontanarria 2010, Plaza San Julián, 10-Tel. 2808

REQUISITORIA

GIRALDO ORTEGA, TEODORO (a) "El Churrero" y el "Giraldito", sadoado en el Reglamento de Caballería Dragones de "Academia", número 15, hijo de Sebastián y de María, natural de Valladolid, de estado casado, profesión, ebriista, de veintidós años de edad, cuyos señas personales son: Color de las pupilas castañas, cabello negro, cejas negras anchas y pobladas, cejas recortadas, nariz regular, boca regular, boca poblada, estatura 1,66 metros. Señas particulares: Cicatriz en la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la comisura de los labios, que fué evadido el día 6 del mes de mayo último, de la Clínica militar psiquiátrica de Palencia, domicilio último en Valladolid, Avenida de Palencia, número 42, sentenciado en causa número 497-48, por falta grave de deserción y proceso por los delitos de insubordinación a la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la nariz a la

La obra magnífica de un pueblo, que sabe cuánto representan para él los Huertos Familiares

DOS MIL METROS DE CONDUCCION DE AGUAS, CON SUS CANALES CORRESPONDIENTES, REALIZADOS POR LA PRESTACION PERSONAL, EN VILLORIA

Los huertos, son para nosotros -- declaran -- la tranquilidad de las temporadas tristes en otro tiempo

En Peñaranda de Bracamonte se desarrollan las tareas de la I. R. Unión Comunal de Mandos. Allí estaban todos los alcaldes, jefes locales, secretarios y otros representantes de los pueblos comarcanos, dedicados, con las autoridades provinciales y especialmente el excelentísimo señor Gobernador Villá, a estudiar profundamente las necesidades de cada pueblo y las soluciones que sus problemas podían tener. El nombre de los "huertos familiares" surgió espontáneo, o para poder de manifestar su magnífico resultado en los sitios en que ya estaban establecidos o para destacar las obras que en ellos se iban a hacer o se estaban haciendo, o, en último caso, — y esto era bien expresivo — para recordar su implantación donde no existían. El prestigio del "huerto familiar" ha corrido por todas partes y por eso se desean.



Un aspecto de la conducción de aguas abierta por los obreros de Villoria, de dos kilómetros de larga, para llevar las aguas de un abundante manantial hasta los huertos familiares.

(Foto Guzmán Gombau.)

conducción de las aguas hasta el pueblo, se logró el riego espléndido de los huertos familiares. Los tubos de cemento van colocándose ahora para completar las obras, hasta llegar a los ya construidos canales que recorren los huertos, surtidos ahora por el agua de una chucha cerámica, de la que se extrae con una bomba aspirante, movida a motor.

DATOS DE LA OBRA

Inquirimos datos sobre la forma de realización de esta sorprendente obra y se nos informa que ella fue facilitada por la Jefatura Provincial del Movimiento, que facilitó a los beneficiarios de los huertos familiares de Villoria los materiales precisos para su ejecución, cuyo importe ascendió, aproximadamente, a unas treinta y cinco mil pesetas. La condición — una vez que se vio concretamente la posibilidad de este suministro de riegos tan magnífico — era única:

Los beneficiarios de los huertos, a quienes tanto interesaba la obra, deberían realizarla por sí mismos, en régimen de prestación personal. Y el hecho de que durante todo el invierno estos hombres empujaran la estrobelón de su huerto con el turno de trabajo en la acequia, demuestra cuánto les interesaba ésta y cuánto recibían y esperan de sus huertos respectivos. Todos han trabajado con entusiasmo y continuidad, y por ello es hoy ya una realidad palpable la gigantesca obra de riegos de Villoria.

LA EXCURSION A VILLORIA

Así, viniendo hacia Salamanca, hasta Encinas, tomamos allí el camino de Villoria, y pasando por Babiafuente, llegamos a una carretera que bordeando Villoria nos condujo — cortantemente orientado — hacia los manantiales que van a dar doble vida a aquellos huertos familiares.

Por la tierra, bajo un sol fuerte, oprimamos a través de los campos hasta una trinchera gigantesca y por sus bordes continuamos hasta los olivados manantiales de Villoria. Desde allí, el panorama será espléndido.

La colina dominaba la llanura hasta Babiafuente y Encinas; Villoria quedaba en el bajo y nos unía en línea ininterrumpida hasta el pueblo la serpiente sombra del canal a que nos referimos. Mil de estas unas diez kilómetros y recoge las aguas que desde dos vertientes del mismo canal afluyen al mismo. Su excavación es impresionante.



He aquí a un nuevo huertano, satisfecho de su trabajo y de su propiedad, en un sitio en sus tareas de exterminio del escarabajo, ayudado por su esposa e hijo y agradecido profundamente a esta obra social de los huertos familiares.

(Foto Guzmán Gombau.)

contó. Se trata de un terreno de piedra franca, que han hecho saltar los barridos, hasta lograr esa canalización magnífica de diez metros de profundidad bajo el nivel del suelo. Se procede ahora a cubrir la conducción y dotarla de los registros correspondientes para impedir su futuro entorpecimiento. El canal de agua, ahora devuelto para ejecutar las obras, es abundante, y según nuestro informador técnico, está probada su continuidad en todo tiempo.

Con la conclusión del canal o

DOCTOR FUENTES
CIRUGIA GENERAL
Tranfusiones de sangre y plasma
Zamora, 60. Teléfono 2512
C. S. n.º 85

AL HABLA CON UN BENEFICIARIO EN PLENA FAENA OBRERA

Bajamos, junto a la misma conducción que venimos describiendo, hasta las primeras casas del pueblo. De una camioneta van desahucándose los tubos de cemento y un grupo de obreros los va colocando y ligando en la zanja abierta. A ellos nos acercamos, sin necesidad de presentación; nuestras cuartillas, lápices y máquina fotográfica nos prestaban sobradamente, y esos hombres — al que nos reconocen como periodista, franquista abiertamente en sus respuestas a nuestras curiosas preguntas: Juan Manuel Noriega, de cuarenta y siete años, casado, es nuestro

y nos detenemos, especialmente, ante Virgilio Palomo Anajo, de cuarenta y ocho años, casado, con cinco hijos, el mayor de los cuales está cumpliendo los deberes militares.

Cuida tres áreas, por las que ha pagado la exigua cantidad de veintitrés pesetas, más el canon anual de cincuenta al Municipio. Y en su primera cosecha ha recogido 3.500 kilos de patatas, además de otras importantes cantidades de legumbres, verduras, etc. Nos muestra y ofrece unos gigantescos ajos de esta nueva cosecha, mirándolos orgulosamente con entusiasmo paternal. En su trabajo le ayuda su mujer y un pequeño de quince años y habla entusiasmado de lo que va a representar el nuevo riego.

Ciertamente que es emocionante ver correr el agua por estos canales, que desde ahora van a recibir con toda uniformidad y sin tener cuidado de mecánica alguna.

—Es una bendición — afirma — haber escuchado esa manantial y haber recibido los medios suficientes para poder disfrutar de su beneficio.

—Y otra — añadimos nosotros — esa voluntad gigantesca, merced a la cual ustedes han hecho la proeza de traer el agua hasta aquí.



En la entrada del pueblo de Villoria están colocándose las tuberías de conducción de las aguas del manantial que ha de regar los beneficiarios huertos.

(Foto Guzmán Gombau.)

cojemos de ellos el alimento más precioso para la temporada y así el paro invernal no representa ya el hambre y la miseria.

—Gracias a la conversación — hacia el huerto familiar — que justificó el perjuicio que alguien pudiera recibir de su implantación, y se nos dice:

—Naturalmente, porque ese perjuicio no existe. Los pastos quedan asegurados y nadie puede sentirse sinceramente dañado por el establecimiento de los huertos. Ninguno podrá hablarles en ese sentido.

—Pero nuestro compañero insiste en conocer los pros y contras y contestamos la respuesta es definitiva:

—Solamente puede ser enemigo del pueblo — se nos dice por cualquiera de los que haciendo una pausa en su trabajo responden casi a coro — quien piense que esa redención nuestra de los días de miseria, podría ser una ventaja para la explotación veraniega de nuestro trabajo. Fueron otros tiempos en los que cualquier familia de verano representaban lo único. Estos tiempos han quedado borrados totalmente por este beneficio de los huertos. Si las ventajas nuestra de redención social es perjuicio para el esclavo en alguna, ese será el que va en el huerto familiar a dañar para sus pastos y la impremeditación de su implantación.

HACIA LOS HUERTOS

Y siguiendo nuestra información, hablamos con unas mujeres llamadas al azar; efectuamos unos momentos en la tapadera del pueblo y por último llegamos a los huertos, sitios a orillas del mismo pueblo. En todas partes, la respuesta es similar a cuantos hemos recogido en las líneas anteriores.

Allí, en los huertos, el panorama ayuda al entusiasmo. Los canales, dotados de sus registros de distribución, funcionan ahora con agua elevada de la chucha por un motor aspirador, que también ha sido facilitado por la Jefatura Provincial del Movimiento. En cada huerto, hombres y mujeres — sus productoras — cuidan en labor, combatiendo a sus más directos enemigos: los insectos dañinos a los que se suministran en estos momentos el arsenal merced, hablamos con varios huertanos

El homenaje a don Luis Bermúdez de Castro

Mañana, lunes, tendrá lugar, con arreglo a los detalles que ya hemos hecho públicos en números anteriores, el homenaje al excelentísimo señor vizconde de Revilla, don Luis Bermúdez de Castro.

Por la mañana tendrá lugar una misa en la iglesia parroquial del Carmen, y a las doce, en la Jefatura provincial del Movimiento, un acto público, celebrándose seguidamente una comida en su honor, y por la tarde una fiesta campera en la finca de Campocerrado, con intervención de los Coros de Educación y Descanso.

En el acto público que mencionamos hará uso de la palabra el excelentísimo señor gobernador civil y se impondrá al señor Bermúdez de Castro, la gran cruz de la Orden Civil de Mérito Agrícola.

Nos adherimos sinceramente a este homenaje, tan merecido y sincero, a quien durante tan largos años laboró por nuestro campo con tanto entusiasmo y desinterés, como prestigioso acierto.

SIN ENTRADA SIN RECARGO SIN FIADOR, SIN GARANTIA CREDITO POPULAR "SANTA LUCIA"

RUMORES de un ALZAMIENTO COMUNISTA

PROYECTADO EN COLOMBIA

El ejército vigila estrechamente la situación

Desmentido oficial. Bogotá. — En las esferas oficiales...

José Sevillano Robles (electricista en Matancía) falleció en Salamanca el día 18 de junio de 1948...

Movimiento comunista. Santiago de Chile. — El Ejército está en estado de alerta, después de haber declarado el Gobierno la existencia de un nuevo movimiento sedicioso comunista.

Próxima Exposición de pintura y escultura

Disaparecidos ciertas dificultades, el próximo martes, día 22, será inaugurada una exposición de pintura y escultura de los artistas locales, Mary y Ley Milla...

Vicente López Jiménez Ginecólogo de la Beneficencia M. MATRIZ Y PARTOS. Consulta a las 12 y a las 5. Corralillo, 18. Teléfono 2016. C. S. n.º 94.

EL SEÑOR DON AURELIO ENCINAS RIVAS Cajero del Instituto Nacional de Previsión falleció en Salamanca, el día 20 de Junio de 1948 a los cincuenta y siete años de edad. D. E. P.

TEODORO LOPEZ RODRIGUEZ Osteo-Artropatías. Huesos y articulaciones. Mal de Pott. Tumores blancos. Pies zambos. Juncos meteos. Reumatismo. Varices. Plaza San Juan de Sahagún. Teléfono 1785. C. S. n.º 115.

El Adelanto

Fundado en 1883 | Domingo, 20 de junio de 1948 | Suscripción: 10,00 ptas. al mes



LOS PREGONES

No es la primera vez que el tema salta a nuestra sección, en alguna circunstancia lo hicimos para sentir la nostalgia de aquellos pregones del primer botijero que asomaba al verano, o del macetero que nos brindaba con acento de guindilla flameante la planta de olor de esalón y corredor. Esos y otros pregones, al llegar al interior de las habitaciones en penumbra, bajadas las persianas en la tarde en esa, sonaban ruidosos, y en el sueño, hasta poseían un cierto dejo poético y arrullador. Luego eran también el heladero, el vendedor de barquillos, los que ponían en desasosiego al reposo infantil. Hasta que hubo una época en que por completo desapareció el pregon.

Otra vez los pregones, especialmente los matutinos, han invadido las calles de la ciudad, en su competencia como la de los lecheros, pregonando la mercancía a 1,25 pesetas el litro, y que, al resurgir, fué como un canto de sirena en los oídos de las amas de casa. Muchos han vuelto, otros se quedaron quietos, posiblemente para siempre, porque la industria callejera se transformó y ya sólo espera a la clientela tras del mostrador más o menos modesto. En cambio, en esa mutación de los tiempos salieron a las calles otros pregones: los unos, con voz apenas perceptible, que ofrecían tabaco rubio y negro; el descarado del pan blanco y toda esa gama del pequeño estraperlo que, por fortuna, ha ido disminuyendo. En el invierno, como las palabras se hielan al salir de los labios, la algarabía pregonera parece amortiguarse. Pero cuando apenas ha empezado a sentirse el bochorno en este colado de una primavera sin primavera, el pregon ha arreciado, formando casi un verdadero alarido, al ritmo de vocerío que no se contiene. Si es por la mañana, al despertarse la ciudad, los pregones se sitúan su actividad en cada esquina, para irse recogiendo hacia el centro, multiplicándose hasta veinte iguales, ¡hoy se sorben y mañana sale!, que en las vísperas de sorteo de Lotería alcanza verdadero estrépito. El pregon discreto, periódico, hasta pudieramos decir rítmico no es molsto. Señala una actividad y se pierde sin insistencia que es la medida exacta, contrario, lanzar desahogados los, creyendo que la voz ha extendida como una manifestación de potencia pulmonar, para poner los nervios a tensión, y el efecto es contrario. Existen ciertas horas en la Mayor en las que transcurre por ella o reposar en alguna traza de café se hace imposible porque parecen haberse dado a todos los pregones de la ciudad. Entonces hay que retirarse en los jardines, en los pasos, donde el pregon que rumoroso y sólo de vez en cuando cruza el viejo vendedor de barquillos de canela, que no precisa de pregon porque los infantiles saben descubrirlo mediatamente.

DR. VALDES RUIZ Catedrático de Clínica Médica. Rayos X. Electro-cardiografía. José Antonio 35. Teléfono 117. C. S. n.º 47.

EL HOMENAJE DE CASTILLA AL PINTOR DON MARCELIANO SANTA MARIA

Nuestro Ayuntamiento se adhiere al merecido tributo

Salamanca no podía estar ausente en el proyectado homenaje que Castilla rendirá próximamente en Burgos al genial pintor don Marceliano Santa María. El Ayuntamiento, en la sesión permanente celebrada anoche, acordó adherirse, recogiendo la iniciativa lanzada por el periodista don Luis Ramos, que bajo el seudónimo de «Mosra» realiza a través de «Diario de Burgos» una intensa campaña para rendir merecido tributo al ilustre pintor que con su abalarte, sístimo signo de civilización, ha puesto el mejor medio del conocimiento y de la emoción de la Castilla que le viera nacer.

Por amor a la tierra y el incansable espíritu de trabajo justifican plenamente el homenaje que por ser el de Castilla, es también el de toda España, a uno de sus más ejemplares hijos — que mañana, lunes, cumple ochenta y dos años — y aún sigue creando obras.

JULIO PEREZ MARTIN MEDICO MATRIZ Y PARTOS. Consulta a las 12. San Justo, 22. Teléf. 1305. C. S. n.º 26.

EL SEÑOR DON AURELIO ENCINAS RIVAS Cajero del Instituto Nacional de Previsión falleció en Salamanca, el día 20 de Junio de 1948 a los cincuenta y siete años de edad. D. E. P. Sus hermanos: Manuela, Carolina y Emilio (industrial); hermano político, Angel Zamanillo (militar retirado); sobrinos, primos y demás familia. Suplican una oración por el eterno descanso de su alma. Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 20, a las seis de la tarde, desde el depósito del Hospital provincial. Casa doliente: Prado, 3.

CIRUGIA Escudero. ORTOPEDIA RUA 27. - P. MERCADO 4. - G. FRANCO 72.

22 Agrícola
El insecticida que, en la lucha contra el ESCARBAJO de la PATATA y todos las plagas de HUERTAS y FRUTALES, se impone por su calidad.

Salve su cosecha

LABORATORIOS ESPAÑOLES S.A.

MAGNIFICIA MADERA ACCESORIOS
INSTALACIONES PRECIO DE FABRICA
BALCAR CIUDAD DE BURGOS